



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 07 (S.L./08/04/2026)
Resolución CD N° 070-00-2026

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1º, NUMERAL 2 (DOS) Y EL ARTÍCULO 2º, NUMERALES 6 (SEIS) Y 7 (SIETE), DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 056-00-2026, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE MATRICULACIÓN TARDÍA Y CAMBIO DE TURNO A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES".

VISTO: El expediente N° 500, Memorando de la Secretaría de Facultad N° 0105/2026, mediante la cual solicita la rectificación de la Resolución CD 056-00-2026, sobre matriculación tardía y cambio de turno, por errores de redacción.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 056-00-2026, "POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA, Y CAMBIO DE TURNO A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA",

La Resolución CD N° 283-00-2026, Acta N° 25 (15-09-2026), "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN C.S.U N° 0136-00-2021, QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES",

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

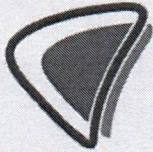
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

070-01-2026.-RECTIFICAR, en particular el Artículo 1ro, numeral 2 (dos), de la Resolución CD N° 056-00-2026, en lo que respecta al número de Cédula de Identidad Civil de la Universitaria Sannie Elisa Cabañas Montenegro, con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo, quedando definida de la siguiente manera:

Nº	Nombres y Apellidos	Nº C.I.	Carrera	Semestre/asignatura
2	Sannie Elisa Cabañas Montenegro	6.252.452	Trabajo Social	Cuestión Social del 3º, turno Noche A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py +595 987 402756 San Lorenzo - Paraguay



Acta N° 07 (S.L./08/04/2026)
Resolución CD N° 070-00-2026

70-02-2026.-RECTIFICAR, en particular el Artículo 2do, numerales 6 (seis) y 7 (siete), de la Resolución CD N° 056-00-2026, en lo que respecta al numeral 6 (seis), el semestre de la Universitaria Melissa Fiorella Hidalgo Morel, correspondiente al 5° turno noche: Abordaje Profesional III, lo respectivo al numeral 7 (siete), el nombre del Universitario, Carlos Fabián Fernández Benítez con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo, quedando definida de la siguiente manera:

N°	Nombre y apellidos	N° C.I	Carrera	Semestre/turno
6	Melissa Fiorella Hidalgo Morel	5.163.833	Trabajo Social	5° turno noche: Abordaje Profesional III.
7	Carlos Fabián Fernández Benítez	4.632.203	Trabajo Social	7° turno noche

070-03-2026.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

070-04-2026.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana